



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.--032-- DE 2014
AVISO DE CONVOCATORIA

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, facultada legalmente para contratar por el artículo 11 numerales 1º y 3º literal b de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en concordancia con la autorización conferida mediante la Ordenanza No. 035 del 15 de noviembre de 2012 y en especial, el artículo 21 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es:

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con lo establecido por el Literal b) Numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 59 y reglas generales del Decreto 1510 de 2013, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: **Selección Abreviada de Menor Cuantía.**

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Ciento Veinte (120) días calendario o hasta el agotamiento de los recursos si esto primero ocurre.

3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA.

El 12 de agosto en horario de 7:30 a.m. A 12m y de 1:30 p.m. a 5:30. P.m, en la Dirección de Contratación de la Secretaría jurídica y de contratación del departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 - 22 (Gobernación del Quindío). Correo electrónico: juridica@quindio.gov.co

4. VALOR DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:

Para determinar el valor del contrato se tuvo en cuenta el estudio del sector realizado de conformidad al artículo 15 del decreto 1510 de 2013 y las cotizaciones realizadas a través de la Dirección Administrativa de la Fiscalía General de la Nación:

ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO CENTER ARMENIA			
PRECIOS A OFERTAR			
Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr Unitario
GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	1	\$ 8.600
A.C.P.M.	GALÓN	1	\$ 8.620

ESTACIÓN DE SERVICIO TERPEL			
PRECIOS A OFERTAR			
Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr Unitario
GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	1	\$ 8.300
A.C.P.M.	GALÓN	1	\$ 8.380

El resultado del estudio se evidencia después de haber hecho una ponderación entre los valores cotizados, determinándose la suma de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$94.000.000.00)**, para la ejecución del objeto que se pretende.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal número: 3051 del 19 de junio de 2014
Rubro: 0309-5-15464227-42 INVERSIONES GESTION DEL ORDEN PUBLICO Y SEGURIDA TODO EL DEPARTAMENTO (\$94.000.000.00).



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL:

Según lo señalado en el siguiente cuadro, la presente contratación se encuentra sometida a los acuerdos comerciales o tratados de libre comercio.

Realizado análisis de cuáles son los acuerdos comerciales internacionales vigentes para Colombia y para la presente modalidad de selección y teniendo factores como la cuantía del proceso y los bienes y servicios a contratar, se consolida la información en el siguiente cuadro:

Acuerdo Comercial	entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción al proceso de aplicación al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	NO	NO	NO	NO
Estados unidos	NO	NO	NO	NO
El salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	NO	NO	NO	NO
Liechtenstein	NO	NO	NO	NO
Suiza	NO	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO
Unión europea	NO	NO	NO	NO
DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE CAN	SI	SI	NO	SI

De acuerdo a lo anterior se precisa que en consideración a la cuantía no está cobijado ningún acuerdo comercial

6. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto en los artículos 152 y 153 del Decreto 1510 de 2013, si el presente Proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria puede limitarse a la Participación de Mipymes nacionales que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos tres (3) Mipymes.

La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes debe presentarse a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección de licitación pública, concurso de méritos abierto y **selección abreviada**.



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

Cuando se trate de un concurso de méritos con precalificación, la oportunidad para manifestar interés en limitar la convocatoria a Mipymes será hasta el tercer día hábil siguiente a la publicación del aviso de convocatoria en el SECOP.

TRM VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Valor del dólar COL\$/US\$	\$ 1.884,46
Umbral MIPYMES (dólares) US\$	\$ 125.000
Umbral MIPYMES en pesos COL	\$ 243.393.750
PRESUPUESTO OFICIAL	\$94.000.000
Aplica/No aplica	Aplica

Por lo anterior, para el presente Proceso de Contratación APLICA la convocatoria para limitar el proceso a **MIPYMES NACIONALES**, con domicilio en el departamento del Quindío, ya que el objeto del presente proceso se llevara a cabo en los doce municipio del departamento del Quindío.

La Mipyme nacional con domicilio en el departamento del Quindío deberá acreditar los siguiente requisitos:

- Certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

- Acreditar el domicilio en el departamento del Quindío con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mypime, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mypime y promesas de sociedad futura suscritas por Mypime.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, los parámetros vigentes para clasificar las empresas por su tamaño son las siguientes (artículo 2º de la Ley 590 de 2000 modificado por el artículo 2º de la Ley 905 de 2004).

"ARTÍCULO 2o. El artículo 2 de la Ley 590 de 2000 quedará así:

Artículo 2o. Definiciones. Para todos los efectos, se entiende por micro incluidas las Famiempresas pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicio, rural o urbano, que responda a dos (2) de los siguientes parámetros:

1. Mediana empresa:

a) Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, o

b) <Ajuste de salarios mínimos en términos de UVT por el artículo 51 de la Ley 1111 de 2006. El texto con el nuevo término es el siguiente:> Activos totales por valor entre 100.000 a 610.000 UVT.



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

2. Pequeña empresa:

- a) Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, o
- b) Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes o,

3. Microempresa:

- a) Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores o,
- b) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes o,

PARÁGRAFO. Los estímulos beneficios, planes y programas consagrados en la presente ley, se aplicarán igualmente a los artesanos colombianos, y favorecerán el cumplimiento de los preceptos del plan nacional de igualdad de oportunidades para la mujer”.

En caso de uniones temporales o consorcios integrados por empresas de diferente tamaño empresarial (micro, pequeña y mediana empresa), el puntaje que se le asignará será el que corresponda al miembro de mayor tamaño empresarial

NOTA IMPORTANTE: Convocatoria limitada a Mipymes. En el caso que no se cumplan los requisitos y condiciones anteriormente indicadas para limitarla la convocatoria a **Mipymes** (micro, pequeña y mediana empresa), se permitirá la participación de **CUALQUIER INTERESADO**.

7. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los estudios previos se podrán consultar en Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q) o correo electrónico juridica@quindio.gov.co.

8. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	JULIO 23 DE 2014	Pagina Web www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	JULIO 23 DE 2014	Pagina Web www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	JULIO 23 DE 2014 AL 30 DE JULIO DE 2014 EN HORARIO: DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 1:30 P.M A 6:00 P.M.	Pagina Web www.contratos.gov.co
OBSERVACIONES AL	JULIO 23 AL 30 DE JULIO DE 2014 EN	Pagina Web



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	HORARIO DE OFICINA ,	www.contratos.gov.co
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	JUNIO 23 AL 30 DE JULIO DE 2014 EN HORARIO: DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 1:30 P.M A 6:00 P.M.	Pagina Web www.contratos.gov.co
TÉRMINO PARA SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTERES EN PARTICIPAR EN CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES Y/O MIPYMES	JULIO 31 AGOSTO 1 Y 4 DE 2014 EN HORARIO: DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 1:30 P.M A 6:00 P.M.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica@quindio.gov.co o fax 7441156.
RESOLUCIÓN DE APERTURA	AGOSTO 5 DE 2014	Pagina Web www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	AGOSTO 5 DE 2014	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
TERMINO PARA MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR	AGOSTO 6,8 Y 11 DE 2014 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 1:30 P.M A 5:40 P.M	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica@quindio.gov.co o fax 7441156.
POSIBLE AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE FUTUROS PROPONENTES	AGOSTO 11 DE 2014 5: 45 P.M	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
LISTADO DE SELECCIONADOS	AGOSTO 11 DE 2014	Pagina Web www.contratos.gov.co
TERMINO PARA	12 DE AGOSTO	Únicamente en el Secretaría



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	DE 2014, EN EL HORARIO DE 7:30 A.M A 12AM Y DE 1:30 P.M A 6:00.	Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	TERMINO QUE ESTABLECE LA LEY.	Pagina Web www.contratos.gov.co
CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	AGOSTO 12 DE 2014 A LAS 6.00 P.M	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA.	AGOSTO 13 Y 14 DE 2014.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	AGOSTO 15, 19 Y 20 DE 2014. EN HORARIOS DE ATENCION AL PÚBLICO.	Pagina Web www.contratos.gov.co
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LOS PROPONENTES.	AGOSTO 15, 19 Y 20 DE 2014. EN HORARIOS DE ATENCION AL PÚBLICO.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
PLAZO PARA OBSERVACIONES AL INFORME	AGOSTO 15, 19 Y 20 DE 2014. EN HORARIOS DE ATENCION AL PÚBLICO.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

EVALUACIÓN	PÚBLICO.	piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q) o correo electrónico juridica@quindio.gov.co o fax 7441156.
RESPUESTA DE OBSERVACIONES AL INFORME DE CALIFICACIÓN	DE AGOSTON 15, 19 Y 20 DE 2014. EN HORARIOS DE ATENCION AL PÚBLICO.	Pagina Web www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	ACTO DE 21 DE AGOSTO DE 2014.	

9-REQUISITOS PARA PARTICIPAR: El futuro Proponente, no deberá estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Nacional, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia. Para participar deberá cumplir todas las condiciones exigidas en el Proyecto de Pliego de Condiciones.

10-PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso no hay lugar a precalificación

SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO
Gobernadora
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Proyectó: Dra. Claudia Andrea Padilla M.
Revisó: Dra. Beatriz Lorena Londoño Rodríguez
Aprobó: Dra. Lina María Mesa Moncada